



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

AGOSTO 2024

Elaborado por: Heidy Yesenia Godínez Pérez, Encargada de Tesorería



**Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Dirección Financiera**

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidi Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Agosto de 2024

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SEPREM	DEL 02/07/2024 AL 05/07/2024	Jeanie Maritza Herrera Nájera	5083108-9	Director Técnico III	Secretaría Presidencial de la Mujer	Cartagena de Indias, República de Colombia.	3.5	Q 4,071.85	FR05 No. Fondo Constitución 54165387; No. Entrada 57181231; CUR De Regularización No. 582	22/08/2024	Q	Participar en la "Quinta reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo", es crucial porque facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos, académicos, profesionales y líderes gubernamentales, estos eventos permiten compartir investigaciones, datos y prácticas efectivas que enriquecen el aprendizaje mutuo y fomentan la adopción de mejores prácticas, además las discusiones basadas en evidencia proporcionan una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades en el ámbito del desarrollo poblacional, contribuyendo así a la formulación de políticas más efectivas y adecuadas. Para la Secretaría Presidencial de la Mujer, fue estratégico participar en este espacio en virtud que aún deben fortalecerse y desarrollarse espacios y mecanismos nacionales que permitan dar seguimiento a políticas vinculadas al Consenso de Montevideo, vinculado los distintos Sistemas de Protección de Derechos Humanos. El intercambio de participación en espacios internacionales permite actualizar al país en el debate actual de la temática, conocer los distintos puntos de vista acordados y la manera en la que los estándares internacionales van proveyendo insumos para la posterior conformación de propuestas regionales y mundiales.	VL-5906
TOTAL								Q 4,071.85					

Elaborado:

Heidi Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:

Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer



**Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Dirección Financiera**

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207 9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Agosto de 2024

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la Invitación
17/07/2024	Agencia de Viajes Transmundo, Sociedad Anónima.	90978609	Q. 9,630.00	Participar en la IX conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de seguimiento con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia con la Mujer, Convención de Belém do Pará-(MESECVI), permitió a los Estados Parte para analizar e identificar estrategias de implementación de la Convención de Belém de Pará	Guatemala-Bogotá; Bogotá-Santiago de Chile.	Santiago de Chile-Bogotá; Bogotá-Guatemala.		Para la Secretaría Presidencial de la Mujer, fue estratégico participar en este espacio en virtud que aún deben fortalecerse y desarrollarse espacios y mecanismos nacionales que permitan dar seguimiento a políticas y permite actualizar al país en el debate actual de la temática, conocer los distintos puntos de vista acordados y la manera en la que los estándares internacionales van proveyendo insumos para la posterior conformación de propuestas regionales y mundiales. De tal cuenta, aun cuando existe un marco legal y normativo vigente, la discusión permite identificar los principales vacíos legales, desafíos y retos institucionales el papel que juegan los Estados en la respuesta integral, de esta forma para el seguimiento y temática se visibiliza la necesidad de generar y retroalimentar herramientas que garanticen que los procesos de asesoría y acompañamiento técnico de la SEPREM, estén armonizados con los estándares internacionales y el debate mundial sobre los retos que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres respecto a la Convención.	FR05 No. Fondo Constitución 54165387; No. Entrada 57181231; CUR De Regularización No. 582	22/08/2024	1	
			Q. 9,630.00									

Elaborado:

Heidy Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:

Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer